

"2021-Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 41- REGION PRIMERA

Martes 09/11/2021

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTE E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 27/2021) SE REALIZARAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

10:30 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13518 MAESTRO DE ED. MÚSICA (PRIMARIO)	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO VIRTUAL ANTERIOR HASTA N° DE ORDEN 252.-			

10:30 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13518 MAESTRO DE ED. MÚSICA (PRIMARIO)	253	270	9225	9100

10:30 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13370 SECRETARIA DOCENTE (PRIMARIO) REG. 5°	251	291	15324	14972

10:30 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLOGÍA (PRIMARIO)	1	40	15161	9020

10:30 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLOGÍA (PRIMARIO) ANEXO 2021	1	24	19215	9020

10:30 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLOGÍA (PRIMARIO)	DOCENTES INSCRIPTOS EN PADRÓN DE ED. PLÁSTICA DESDE EL ORDEN N° 193 (12040) AL ORDEN N° 225 (8496).-			

10:30 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13480 MAESTRO DE JARDIN DE INFANTES	1624	1655	12220	12208

13:00 HS. CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13475 MAESTRO DE GRADO(PADRON 2020)	1	2896	24320	9020

Área Sueldos y Legajos

División Actos Públicos

Santa Rosa 751 Planta Baja. Tel: (0351) 4462400 interno 2583

"2021-Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

13:00 HS.

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13475 MAESTRO DE GRADO(PADRON ANEXO)	1	220	16950	6020

IMPORTANTE:

- Los códigos de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- Quedan excluidos aquellos que tomaron cargo el año pasado y aún continúan en el ciclo lectivo 2021.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informar la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. De anticipación adjuntando Certificado médico en el primer caso y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Público en el segundo caso.
- Deberá validar su identidad al ingreso de cada Acto Público Virtual.